

DECRETO 13/2021
PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2021/04258		
AYUNTAMIENTO :	ALDEA DEL CANO		
PUESTO DE TRABAJO :	ASISTENTE DOMICILIARIO		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	1		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	Todos/as	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	2

- **REQUISITOS DE LA OFERTA:** *Estar inscrito en la ocupación de Asistente domiciliario y Los establecidos en el Acuerdo del Consejo Territorial del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia de fecha 17 de octubre de 2017 y la Orden de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales de 26 de julio de 2018 de la Junta de Extremadura..*
- **CRITERIOS DE ORDENACIÓN ESTABLECIDOS EN LA OFERTA POR EL AYUNTAMIENTO:** *Por tiempo ininterrumpido de desempleo.*
- **CRITERIOS DE SELECCIÓN ESTABLECIDOS EN LA OFERTA POR EL AYUNTAMIENTO:** *Según los criterios establecidos en las Bases de Selección del Ayuntamiento.*

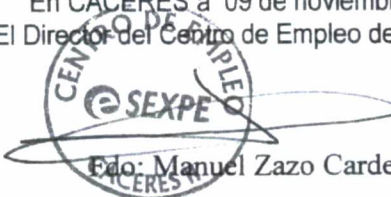
Relación ordenada de personas preseleccionadas

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
****922N	CAMBERO JIMÉNEZ VICTORIA
****464V	CASILLAS PÉREZ RAQUEL

Se abre un plazo de reclamaciones hasta el día 11 de noviembre de 2021

Las reclamaciones se dirigirán al Centro de Empleo de Cáceres II, y podrán presentarse en las oficinas de asistencia en materia de registros o resto de métodos establecidos por el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: **DIR3: A11033733**

En CÁCERES a 09 de noviembre de 2021
El Director del Centro de Empleo de CÁCERES II


Edo: Manuel Zazo Cardeñosa